



Organizaciones miembros de ALA
Asociación Latinoamericana de Antropología
Associação Latino Americana de Antropologia

COLEGIO DE GRADUADOS EN ANTROPOLOGÍA

El **Colegio de Graduados en Antropología** de la República Argentina se constituyó como tal en la Asamblea general ordinaria del 27 de julio de 1972, que aprobó el estatuto redactado por una comisión provisoria que se había constituido a tal fin en diciembre de 1971. Esa fecha de fundación, 27 de julio, luego se instituyó en Argentina como el del/a Antropóloga/o.

Desde los inicios, los objetivos del CGA se centraron en la jerarquización de la disciplina a través de la definición del perfil profesional, la defensa de los derechos que asisten a lxs graduadxs en el ejercicio de la profesión, la promoción de la investigación, la solidaridad entre los antropólogos y la observancia de las reglas de ética profesional.

En las investigaciones realizadas con motivo del 50 aniversario de su fundación, publicadas en el libro *El Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina. Historias, trayectorias y recorridos* los equipos de trabajo resaltaron dos características del CGA que se establecieron tempranamente y que devinieron centrales en su dinámica institucional. La primera de ellas, la construcción de un campo de acción en torno a un *homo profesio*, donde la disciplina se entiende como profesión y es por ello que en la denominación de la flamante asociación se incorpora el término de *graduados*, índice de la consideración de una frontera entre lo académico y lo profesional. La segunda, el de un posicionamiento activo en la esfera pública, que se inicia tempranamente en 1976, cuando con pocos años de funcionamiento, el CGA genera una serie de acciones de interpelación frente a las políticas académicas agresivas de la dictadura militar hacia las carreras de Ciencias Sociales en general, y la Antropología en particular. Estas acciones dejaron marcas en la memoria de la comunidad antropológica argentina, no solamente por el posicionamiento público, también como forma de identificarse y reconocerse como grupo profesional.

Con el fin de la dictadura y la apertura democrática, las acciones en defensa de la Carrera de Antropología dejaron lugar a la expansión del "antropólogo" como figura central en debates y actividades específicas del despliegue de la disciplina, tales como la presentación de distintos proyectos sobre las "incumbencias profesionales de los antropólogos" en 1986 y la "ley de Ejercicio Profesional" durante la década de 1990. Coincidiendo con el proceso de desregulación profesional que llevó adelante el modelo neoliberal del gobierno, la creciente inestabilidad económica, política



Organizaciones miembros de ALA
Asociación Latinoamericana de Antropología
Associação Latino Americana de Antropologia

y social del país provocó dispersión de los miembros y la interrupción de las reuniones. El Colegio entró en receso, desde junio de 1999 hasta diciembre de 2006, regulando su funcionamiento nuevamente a partir de octubre de 2007 hasta la actualidad. En el año 2009, se consideró que parte de la vitalidad del CGA estaría en el relanzamiento de la revista PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Social. Asimismo se recuperará el impulso respecto de la necesidad de reconocimiento de la figura del profesional en la disciplina, lanzando la primera encuesta específica para volver a poner en debate la Ley de Ejercicio Profesional.

En 2022 el CGA cumplió 50 años de existencia, y a través de las distintas iniciativas ha contribuido a consolidar una idea de comunidad profesional, continuando con el fomento de las relaciones entre los asociados en jornadas y encuentros, implementando capacitaciones dirigidas a la práctica profesional de la disciplina en distintos ámbitos, generando espacios de debate y construcción colectiva, estableciendo relaciones con otros colegios y asociaciones de Argentina, e integrando espacios regionales e internacionales.